ACTA NÚMERO XX

CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN (ORDINARIA O EXTRAORDINARIA) DE LA JUNTA GENERAL SOCIOS DE LA SOCIEDAD XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX LTDA., REALIZADA DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA XXXXXXXXXXXXXX - CELEBRADA EL XXXXXXXXXX (XX) DE XXXXXXXXXX DE XXXX.

A los XXXX (XX) días del mes de XXXX de XXXX (XX), siendo las XXXX (A.M. o P.M.), se reunieron en sesión (ordinaria o extraordinaria), los socios de la sociedad relacionados a continuación, previa convocatoria efectuada atendiendo lo dispuesto en los estatutos y la Ley, por XXXXXXX en su calidad de XXXXXXX, mediante XXXXX (indicar el medio a través del cual se convocó) de fecha XXXXX.

SOCIOS	CUOTAS	VALOR
TOTAL:		

Para desarrollar el siguiente orden del día:

Siendo las XXXXXXXXXXX (XXXXX), se dio inicio a la reunión, previa aprobación por unanimidad del orden del día que se transcribe a continuación, la junta general de socios deliberó y tomó las decisiones que dan cuenta esta acta.

ORDEN DEL DIA.

1. Verificación del quórum.
2. Elección del presidente y secretaria
3. (acto sujeto a registro que se solicite)
4. Lectura y aprobación del acta.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se encontraba representado en la reunión el 100% de los socios que conforman el capital social, que en consecuencia, estaba conformado el quórum necesario para deliberar y decidir válidamente.

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Para desempeñar los cargos de presidente y secretaria de la reunión, se designaron a XXXXXXXXXX y XXXXXXXX respectivamente.

3. (acto sujeto a registro que se solicite).

La anterior decisión fue aprobada en forma unánime.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Una vez elaborado el acta, el secretario le dio lectura, la cual se aprobó por unanimidad y sin objeción alguna por los asistentes a la misma. El representante legal deja constancia que durante toda la reunión se mantuvo el quórum necesario y suficiente para llevar a cabo la misma.

Agotando el orden del día, el presidente levantó la sesión y en constancia firman:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Presidente

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Secretario

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Representante legal

El suscrito secretario certifica que la presente acta es fiel copia de su original.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Secretario

Nota: Si la decisión implica una reforma estatutaria, y es una sociedad bajo el amparo del artículo 22 de la Ley 1014 de 2016, indique:

Se deja constancia que la sociedad cumple con el artículo 22 de la Ley 1014 de 2006. Toda vez que la sociedad cuenta con una planta de personal no superior a diez (10) trabajadores y activos totales por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Si la decisión implica una reforma estatutaria, y no es una sociedad bajo el amparo del artículo 22 de la Ley 1014 de 2016, deberá elevarse a escritura pública.

MENSAJE INFORMATIVO



El presente modelo es a título ilustrativo para la elaboración de documentos sujetos a registro. La Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena se exime de cualquier responsabilidad por el uso de éste.

RG-MD-RM-LTDA-11
Versión: 2
Fecha: 23 de septiembre de 2025